

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA CHOQUEHUANCA GESTIONÓ REUNIÓN CON LOS DECANOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE TURISMO DEL PAÍS Y EL JEFE ZONAL DE SUNARP

La Congresista Ana María Choquehuanca gestionó una reunión en la sede institucional de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) a fin de abordar la problemática generada por la emisión de la Resolución de la Unidad Registral N° 639-2018-SUNARP-Z.R.N° IX/UREG de fecha 31.07.2018, que dio inicio el procedimiento de cierre de las partidas de los Consejos Regionales de Licenciados de Turismo, por una supuesta duplicidad de inscripciones, lo cual considero injusta.

En dicha reunión estuvieron presentes el Jefe de la Unidad Registral N° IX sede Lima, Javier Anaya Castillo (SUNARP), la Decana del Colegio de Licenciados en Turismo del Perú – Consejo Regional – Arequipa, Mercedes Valdivia Chalco y los Decanos Regionales de Cusco, Puno, Ancash, San Martín, La Libertad, Lima.

Ante la emisión de este acto administrativo los Decanos de los Consejos Regionales afectados acordaron de manera unánime interponer las acciones legales respectivas ante la SUNARP a fin de reestablecer la plena vigencia de sus asientos registrales.

Cabe precisar que la Congresista Ana María Choquehuanca viene impulsando una iniciativa para otorgar personería jurídica a los Consejos Directivos Regionales del Colegio de Licenciados en Turismo, que no ha sido considerado en la Ley N° 24915 (Ley de Creación) y que justamente fue materia del procedimiento de cierre de estas partidas que vienen afectando a estos colegios profesionales.

Además, consideró importante analizar de manera conjunta otros vacíos legales existentes que vienen afectando a diversos Colegios Profesionales del Perú a fin que estos desarrollen sus actividades en el marco de la Constitución Política, su Ley de creación y sus Estatutos.

Lima, 07 de septiembre de 2018